

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Licencia de apertura de bar de categoría especial en calle Blasco Ibáñez, número 3, local sótano, a instancias de doña Jessica Navarro Albarrán.

Doña Jessica Navarro Albarrán solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de bar de categoría especial en calle Blasco Ibáñez, número 3, local sótano, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 8 de junio de 2011.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/5.956/11)